

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: s2heKdGR26P

31 DE MAYO DE 2017 HORA: 10:37:52

R053409108 PAGINA: 1

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : IBISCOM LTDA
N.I.T. : 830107607-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01206914 DEL 22 DE AGOSTO DE 2002

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 514,223,818
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 125 NO. 20-70 OF 401

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: s2heKdGR26P

31 DE MAYO DE 2017 HORA: 10:37:52

R053409108 PAGINA: 2

* * * * *

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jbeltran@ibiscom.net

DIRECCION COMERCIAL : CL 125 NO. 20-70 OF 401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@ibiscom.net

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001452 DE NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE AGOSTO DE 2002 , INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00840830 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: IBISCOM LTDA

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0009734	2005/09/16	00019	BOGOTA D.C.	01011810	2005/09/16

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2022 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO: I .- DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA INTERNET, PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSULTORIA Y EN GENERAL DESARROLLAR TODAS LAS OPERACIONES ORIENTADAS AL PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE TRANSACCIONES Y DATOS. II.- EJECUTAR Y SOPORTAR PROCESOS DE LOGISTICA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTRE COMPAÑIAS (B2B) Y ENTRE COMPAÑIAS Y CLIENTES (B2C) MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING DE PROCESOS, CONSULTORIA TECNICA Y DEL NEGOCIO, INTEGRACION DE PROCESOS CON TECNOLOGIA Y PROVISION DE SOFTWARE. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA SU LOGRO Y DESARROLLO, TALES COMO: A.- IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR Y VENDER TODA CLASE DE EQUIPOS, PRODUCTOS Y MATERIALES. B.- POSEER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES QUE REQUIERA PARA LA EXPLOTACION DE SU NEGOCIO Y EJERCER SOBRE ELLOS TODOS LOS ACTOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: s2heKdGR26P

31 DE MAYO DE 2017 HORA: 10:37:52

R053409108

PAGINA: 3

* * * * *

COMERCIALES QUE SU ADAPTACION, TRANSFORMACION Y FINANCIACION RECLAMEN. C.- CELEBRAR CONTRATOS EN QUE LA COMPAÑIA PARTICIPE COMO SOCIO DE OTRA SOCIEDAD, YA SEA EN SU CONSTITUCION O MEDIANTE LA COMPRA DE DERECHOS O ACCIONES Y EN GENERAL EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O DE COMERCIO, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMAS LA SOCIEDAD PODRA ADMITIR COMO ASOCIADO A CUALQUIER OTRA. D.- COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR Y REPRESENTAR A EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS QUE PRODUZCAN BIENES Y/ O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. E.- HACER PARA SI O A TRAVES DE TERCEROS POR ENCARGOS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, LA PROMOCION, COMERCIALIZACION O DISTRIBUCION DE SUS PRODUCTOS Y/O OTROS COMPLEMENTARIOS DE LA INDUSTRIA QUE REQUIERA. F.- EJERCER LOS ACTOS DE COMERCIO O INVERSIONES, OBTENER Y OTORGAR TODAS LAS GARANTIAS Y PRESTACIONES QUE SU ACTIVIDAD REQUIERA. G.- LICITAR PARA VENDER SUS PRODUCTOS, SERVICIOS O LOS DE TERCEROS A LOS QUE REPRESENTA Y PARTICIPAR EN LICITACIONES, REMATES Y CUALQUIER OTRO ACTO Y MEDIOS LEGALES PARA OBTENER LO QUE NECESITA. H.- CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SEAN ESTAS DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO. I.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS))

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: s2heKdGR26P

31 DE MAYO DE 2017 HORA: 10:37:52

R053409108 PAGINA: 4

* * * * *

SERVICIOS INFORMATICOS)

6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 37,500,000.00 DIVIDIDO EN 3,750.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

BELTRAN MERA JAVIER DARIO C.C. 00019403701

NO. CUOTAS: 1,725.00 VALOR:\$17,250,000.00

PARRA RAMIREZ LUCY JANETH C.C. 00063303269

NO. CUOTAS: 525.00 VALOR:\$5,250,000.00

OLAYA TARQUINO ANTONIO ORLANDO C.C. 00079416626

NO. CUOTAS: 1,500.00 VALOR:\$15,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 3,750.00 VALOR :\$37,500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPAÑIA, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE Y UN SUPLENTE. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE QUIEN TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE MARZO DE 2004 , INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00925399 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: s2heKdGR26P

31 DE MAYO DE 2017 HORA: 10:37:52

R053409108 PAGINA: 5

* * * * *

BELTRAN MERA JAVIER DARIO C.C.00019403701
SUPLENTE DEL GERENTE
PARRA RAMIREZ LUCY JANETH C.C.00063303269

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A.- EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. B .- CITAR A LA JUNTA DE SOCIOS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES, C.- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LAS PLANTAS DE PERSONAL QUE CONSIDERE NECESARIAS Y LOS SISTEMAS DE REMUNERACION QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA LA APROBACION O IMPROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. D.- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DE SOCIOS. E.- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, EN SU REUNION ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA JUNTA. F.- EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LA CONSECUION DE LOS FINES SOCIALES, OBTENIENDO PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS EN LOS EVENTOS CONSAGRADOS EN LA LETRA NUMERAL O. DEL ARTICULO 23, ESTO ES, LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA DEL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: s2heKdGR26P

31 DE MAYO DE 2017 HORA: 10:37:52

R053409108

PAGINA: 6

* * * * *

EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE LA CANTIDAD QUIMIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, F.- PRESENTAR PARA LA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, LOS PRESUPUESTOS DE OPERACION E INVERSION PARA EL AÑO SIGUIENTE, G.- LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. PODERES. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE TIENE FACULTAD PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SE PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DE SOCIOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑIA TENGA INTERESES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES; DELEGARLES FACULTADES; REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARAGRAFO: EL GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO, EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, Y A CONDICION DE QUE LA COMPAÑIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: s2heKdGR26P

31 DE MAYO DE 2017 HORA: 10:37:52

R053409108 PAGINA: 7

* * * * *

SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE ABRIL DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: s2heKdGR26P

31 DE MAYO DE 2017 HORA: 10:37:52

R053409108

PAGINA: 8

* * * * *
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.